

# BOLETIN

DE LA

## REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

AÑO X. TOMO X.—JUNIO DE 1923.—CUAD. XLVIII

### VARIAS CEDULAS SOBRE VOCES TECNICAS

“...y que para llegar a la posible perfección en los dominios del lenguaje, lejos de ser camino el establecimiento de exclusivismos a favor de tales o cuales disciplinas, ni a favor de tales o cuales sabios, parece como que debe ser mucho más práctico, y aun tal vez lo único eficaz, el aunar los esfuerzos de todos, así técnicos como literarios, a fin de que, ayudados o impulsados por el elemento popular, que tampoco debe gozar de absolutos privilegios, puedan conquistar éxitos felices y satisfacer cumplidamente la ambición de todos, dentro de las ineludibles imposiciones de la realidad.

Por eso las Academias o Cuerpos literarios competentes, a quienes corresponde velar por la conservación y promover el progreso del idioma, deben estar siempre constituidos por personas ilustres de todas las posibles procedencias, sin que los técnicos deban ni puedan prescindir nunca de la colaboración de los eruditos, ni éstos hacer caso omiso del consejo de los técnicos y profesionales, a quienes niega toda razonable alternativa filológica la rigidez extrema del señor Monlau,

(Saralegui, *Escarceos Filológicos*.)

¡Sabias palabras las del señor Saralegui! ¡Síntesis feliz de una cuestión delicada sobre la que más de una vez medité! Nadie como el técnico puede proponer la palabra adecuada para expresar las ideas nuevas relativas a su disciplina, porque las conoce mejor que otro alguno y penetra más profundamente en las intimidades de su génesis; el filólogo debe entrar luego para limar y perfeccionar la palabra, adaptándola al genio del idioma y depurándola de cualquier pecado original. Séame, pues, permitido, a fuer de técnico, siquiera el más modesto de mi clase, entrar en la palestra y exponer algunas opiniones sobre el uso de ciertas voces empleadas en la Teoría de las probabilidades, en la Mecánica, en la Electricidad y en la Física relativista de nuestros días.

#### Discordancia.

Mal tratados han sido muchas veces por eminentes filólogos los escritores de ciencias físico matemáticas; y por lo que a mí respecta, si las modestas obras que llevo publicadas me autorizan a incluirme entre ellos, presto estoy a cantar la palinodia. Y

es que escribimos tan preocupados del fondo, que cuanto se refiere a la forma se nos antoja cuestión baladí.

Nuestro más feo y común pecado, el galicismo, se nos filtra en la masa de la sangre con la constante lectura de tanto libro francés; y lo mismo ocurre con los anglicismos y germanismos, sin que dispongamos de antídotos para tales venenos por la escasez de autores científicos españoles en que se una la limpieza de la frase a la profundidad del fondo. Tan universal es el descuido de los hombres de ciencia por la forma de expresión, que eminencias como H. Poincaré no han querido perder tiempo en redactar sus descubrimientos y han dejado casi siempre este cuidado a discípulos y auxiliares.

Traigo estas consideraciones a cuento, recordando que de todo el tiempo que invertí en escribir mi *Cálculo de las Probabilidades* sólo una vez presté atención a la elección de las palabras. Me encontraba describiendo una cantidad, fundamental en aquel Cálculo: la diferencia entre el número más probable de casos y el que realmente se presenta en una prueba determinada. Si, por ejemplo, arrojamos veinte veces una moneda al aire, lo más probable es que salga cara diez veces: si hecha la prueba, sale doce veces cara, la cantidad en cuestión vale 2. Pues a esta cantidad llamábala yo *discordancia*.

Los franceses la llaman "écart". Véanse, en apoyo de ello, el *Cálculo de las probabilidades*, de H. Poincaré; *Leçons rédígées*, par A. Quiquet y el debido a la pluma del que fué muchos años secretario de la Academia de Ciencias de París, J. Bertrand.

¿Está bien escogida la palabra *discordancia* que yo adopté? El Diccionario de la Real Academia Española nos dice:

"DISCORDANCIA, p. a. de discordar.

"DISCORDAR. Ser opuestas, contrarias o diferentes entre sí dos o más cosas."

Basta la transcripción de estas dos definiciones para comprender que está bien aplicado el vocablo a la cantidad en cuestión, puesto que ésta nos mide el grado en que son "diferentes" dos números determinados.

¿Y no sería preferible decir "diferencia"? No, y por dos razones. La primera, que teniendo la palabra diferencia una aplicación constante en las obras de Matemáticas (y en particular, en el *Cálculo de probabilidades*) en el sentido general de resultado de la operación de restar (4.<sup>a</sup> acepción del Diccionario de la Academia), su aplicación en otro sentido más restrin-

gido se prestaría a confusiones. La segunda, que siendo la combinación más probable la que lógicamente debemos esperar, el hecho de presentarse otra cualquiera parece como que "DISCUERDA" de la opinión preconcebida.

Y yo me atrevería a pedir que para dejar la cuestión resuelta, con su indiscutible autoridad la Academia añadiese en su Diccionario la siguiente acepción:

"DISCORDANCIA. Teoría de las probabilidades. Diferencia entre el número más probable de casos y el que realmente se presenta en una ocasión determinada."

### Corrimiento.

Cuando la Elasticidad estudia la deformación de los cuerpos y cuando la Física toda pone sobre el tapete la deformación de los medios, la primera cantidad que introducen es el CORRIMIENTO de cada punto, es decir, el segmento de recta que une la posición inicial con la final.

Los franceses llaman a esta cantidad DÉPLACEMENT: véanse, en prueba de ello y a título de ejemplos, a monsieur H. Resal, en su *Traité de Physique Mathématique* (pág. 166), a A. Föppl, en su *Résistance des matériaux et Eléments de la Théorie mathématique de l'élasticité* (pág. 370 de la traducción francesa) y a L. Wève, en su *Elasticité et résistance des matériaux* (pág. 68).

Muchos autores españoles emplean la voz DESPLAZAMIENTO; y este mismo vocablo se usa en cátedras técnicas, sin que cite aquí nombres para evitar que a nadie moleste mi crítica. Porque, en efecto, antójase me DESPLAZAMIENTO galicismo imperdonable. Ciertamente que está en el Diccionario; pero exclusivamente en su conocida acepción marina. En cambio, CORRIMIENTO es (según el mismo Diccionario) la acción y efecto de correr o correrse; y de este verbo hay varias acepciones, la 5.<sup>a</sup> y la 20.<sup>a</sup> especialmente, que cuadran al caso que examinamos como anillo al dedo. Y no estoy solo en mi opinión; allá va un botón, suficiente para muestra.

Diccionario Espasa. Voz "Elasticidad" (Tomo 19, pág. 464):

"Si en un punto,  $x, y, z$ , el CORRIMIENTO es  $u, v, w...$ "

Así, pues, mientras la autoridad que considero suprema en el asunto no disponga otra cosa, yo diré CORRIMIENTO; y si alguna vez empleé descuidadamente el vocablo que combato... perdón por la errata y a otra cosa.

### Deslizamiento.

Si, como dije en la cédula anterior, el "Corrimiento" es la

primera noción que introduce la Teoría de la elasticidad, la distinción de las deformaciones lineales y angulares es, ciertamente, su segundo cuidado. Al deformarse el medio, un cierto segmento rectilíneo varía de longitud; he aquí la deformación lineal. Y un ángulo dado varía de valor; he aquí la deformación angular. Para aquélla tiene el castellano una palabra indiscutible: la voz DILATACIÓN. Para la segunda... la cuestión no está tan clara.

¿Cómo llaman a la deformación angular nuestros buenos amigos los franceses? Y perdone el lector que los traiga siempre a colación, que al fin la lengua gala es la más semejante a la nuestra de las tres que poseen hoy mayor literatura técnica y científica. Pues los franceses la llaman DISTORSION o GLISSEMENT, como puede verse, verbi gratia, en A. Föppl, alemán, traducido por E. Hahn (pág. 48); en L. Wèwe (págs. 24, 61 y 73), y en monsieur H. Resal (pág. 153), obras citadas en la cédula anterior.

¿Debemos los españoles decir DISTORSIÓN o DESLIZAMIENTO? Hay ya sobre el asunto un voto y esta vez de calidad: el de don José Echegaray en sus *Cursos de Física matemática*; siempre llama DESLIZAMIENTO a la deformación angular; nunca advirtió la voz DISTORSIÓN u otra análoga.

¿Y por qué llamar DESLIZAMIENTO a la deformación angular? Pues porque considerando dos planos paralelos, la deformación angular es la medida de lo que DESLIZA, respecto al otro, uno de dichos planos. Así, pues, decir DESLIZAMIENTO no es traducir el GLISSEMENT francés, sino emplear una voz de nuestro léxico perfectamente adecuada para la realidad física que se quiere representar.

Tal vez queda la duda al lector de si la adopción de una voz especial, como DISTORSIÓN, evitaría alguna posible confusión y vendría a enriquecer nuestro idioma con un vocablo interesante. Pero por mi parte, aunque llevo escritas más de mil cuartillas sobre "Elasticidad", no he tropezado nunca con una anfibología debida al uso de la palabra DESLIZAMIENTO; y por otra parte... no encuentro invento feliz el de la DISTORSIÓN; porque el prefijo DIS denota negación o contrariedad y la DEFORMACIÓN ANGULAR no es contraria a la TORSIÓN (tomando esta palabra en la acepción que corresponde a la primera que del verbo TORCER trae el Diccionario, única empleada en Elasticidad (1), lejos

(1) La segunda acepción de Torcer en el Diccionario (doblar una

de ello, en la Torsión de los prismas tenemos un ejemplo, y muy interesante, de la deformación angular o DESLIZAMIENTO.

Y para poder, en lo futuro, invocar la santidad de la cosa juzgada, yo pediría a la Academia que añadiese a deslizamiento la siguiente acepción:

“DESLIZAMIENTO. Fís. Cantidad que mide la deformación en cada punto de un cuerpo elástico.”

### Regulador.

Plumas mejor cortadas que la mía han criticado muchas veces los innumerables vicios de que se encuentra plagado el lenguaje de los electricistas, tanto prácticos como técnicos y teóricos. Tan difícil es defenderse del contagio, que a veces el purismo en la dicción interpretase por algunos como incompetencia en el asunto. Hace ya algunos años escribí yo una memoria sobre *La electrificación de fábricas y talleres*, que tuve el honor de ver premiada por el Instituto de Ingenieros Civiles; y al imprimirla ahora, no atreviéndome a corregir sus defectos de expresión, por el justificado temor de variar el texto que mereció el premio, puse a manera de colofón la siguiente nota:

“Suplico benevolencia al lector respecto a algunos barbarismos empleados en esta obra. Sírvame primeramente de disculpa que está escrita en época en que me preocupaban muy poco estas cuestiones... y además que el lenguaje técnico español está completamente por hacer. Pido especialmente perdón por el uso de la palabra CONTROLER y (lo que es más grave) de CONTROLLERS, como su plural. ¿Sería preferible españolizar la palabra o adoptar una española, tal como REGULADOR? Quede la pregunta sin respuesta hasta mejor ocasión.”

Alemanes, ingleses y franceses, con pequeñas diferencias ortográficas, han adoptado la palabra CONTROLER para designar el aparato de forma cilíndrica, provisto de manigueta, que llevan los tranvías, los trenes eléctricos, las grúas y otros ingenios análogos, accionado por el conductor y destinado a regular la

---

cosa que esté recta), aplicada a la Torsión (acción y efecto de torcer) viene a identificar la Torsión con la Flexión (acción y efecto de doblar); esto es admisible en el uso vulgar, y claro está, el Diccionario hace bien en recoger estas acepciones usuales. Científicamente, la Torsión y la Flexión son cosas radicalmente distintas y la Torsión puede definirse solamente con relación a la primera acepción de Torcer en el Diccionario, sin que sean admisibles la segunda y la cuarta, por ejemplo.

velocidad del motor mediante diversos artificios (regulación de resistencias, variación de conexiones, etc., etc.).

¿Procede la admisión de la palabra en nuestro léxico oficial? No, en mi modestísimo concepto, y allá van razones: CONTRÔLEUR, como dicen los franceses (femenino CONTROLEUSE), es un derivado del verbo CONTRÔLER; y si el verbo se encuentra, a lo que creo, sometido a rigurosa cuarentena, por existir en castellano muchos que expresan la misma idea, lógico es evitar que el derivado se nos cuele de matute.

Véase lo que respecto al expresado verbo dice la Enciclopedia Espasa:

“CONTROLAR (Etim. Del francés CONTRÔLER), v. s. Amér. Arg. Tratándose de cuentas, examinarlas y censurarlas con autoridad suficiente para esto, formando juicio sobre ellas, ya aprobándolas, o corrigiendo y haciendo notar lo que no estuviere en la forma y modo debidos. || Amér. Arg. Ver con cuidado y atención una cosa, leyéndola o examinándola, para descubrir si es o no como debe ser, o si está o no en la forma y orden requeridos por la ley o por las reglas de buena administración. || Amér. Registrar, inscribir, marcar, confrontar.”

Y ¿por qué hemos de seguir a los extraños en sus desaciertos? Bien estaría que los franceses llamasen CONTRÔLEUR a un aparato registrador de la corriente suministrada al motor, o que de cualquier otra manera COMPROBASE su funcionamiento; pero que al aparato que regula la marcha del motor, modificando la velocidad con arreglo a la voluntad del agente conductor le llamen CONTRÔLEUR... se compagina difícilmente con lo que estampan los diccionarios franceses en los artículos correspondientes a CONTRÔLE Y CONTRÔLER. Véase, por ejemplo, el *Larouse*, suficiente para el caso:

“CONTRÔLE, n. m. (de contre et rôle). Registre double que l'on tient pour la verification d'un autre. Droit que l'on paye pour certains actes. Verification: le contrôle d'une caisse, Marque de l'Etat sur les ouvrages d'or ou argent. Etat nominatif des personnes qui appartient à un corps: officier rayé des contrôles de l'armée. Fig. Critique: je me passerai bien de votre contrôle.”

“CONTRÔLER (lé), v. a. Inscire sur le controle. Verifier: contrôler une dépense. Mettre le contrôle sur les aouvrages d'or et d'argent. Fig. Censurer.”

Por lo demás, tenemos en castellano una palabra castiza, que sirve perfectamente para representar el aparato de que se

trata: la VOZ REGULADOR. Y aunque las acepciones que de ésta trae el Diccionario de la Academia pueden aplicarse por analogía, no estaría de más que se aceptase la siguiente, resolviendo la duda de manera definitiva:

“REGULADOR, m. 4. Aparato que regula la velocidad de un electromotor mediante la maniobra de un agente.”

Y adviértase que no es injustificada mi voz de alarma al denunciar el vocablo que combato; que allá van algunos textos que comprueban cómo se extiende la epidemia; siendo de notar las discrepancias existentes en la manera de castellanizar la palabra, cosa que cada autor ha hecho a su gusto y capricho.

Ricardo Caro y Anchía, *Lecciones de electrotecnia*, tomo 2.º, pág. 377:

“CONTRALOR. En ambas plataformas del tranvía va un aparato especial, llamado CONTRALOR, mediante el cual se regula e invierte la marcha. Este aparato se gobierna mediante manivelas, que el conductor retira al cambiar la plataforma, para evitar que los viajeros puedan hacer falsas maniobras.

”Los objetos que llena el CONTRALOR son: el arranque, la regulación de velocidad, la inversión de marcha y la puesta en actividad del freno eléctrico, si el tranvía lo posee.”

A. E. G., *Prontuario para instalaciones eléctricas de alumbrado y fuerza motriz*, página 222:

“Se distinguen tres construcciones de aparatos de gobierno: 1.º, CONTROLERS O REGULADORES, en los cuales una serie de anillos de contacto giran hacia los contactos fijos...”

J. Laffarque, *Manual práctico del montador electricista*, pág. 869:

“La figura 918 indica el principio de los tranvías eléctricos de hilo aéreo. Un dínamo *D* tiene un polo unido a los rieles, por los que circula un coche que contiene un motor eléctrico que mueve las ruedas. Una pértiga, con ayuda de un frotador, recoge la corriente de un hilo, que es el segundo polo de la dínamo. En el coche, un COMBINADOR maniobrado por el cochero, permite obtener diferentes velocidades de marcha, marcha adelante y atrás, frenar, etc.”

Y en cambio allá va un traductor español que emplea la forma que defiendo en estas mal pergeñadas líneas.

Attilio Marro, traducido por don Sancho López y López, *Manual del Ingeniero electricista*, pág. 740:

“La maniobra para la conexión de los motores se hace con la palanca del REGULADOR en la plataforma de los carruajes.”

Observemos, finalmente, que aun aceptando el discutido verbo CONTROLAR, el genio de nuestro idioma exigiría que llamásemos al aparato en cuestión CONTROLADOR o CONTROLADERO y no CONTROLER, ya que los sufijos DOR y DERO son los adecuados en castellano para designar el instrumento de la acción.

Y si alguien saca mi nombre a la picota, por haber usado en su día el desacertado CONTROLER... hago gustoso acto de contrición y propósito de enmienda, recordando en mi abono que San Pablo llegó a ser el más ardiente apóstol de la buena nueva.

### Rotación.

El tema de la Electrotecnia es inagotable; abramos cualquier libro de Electricidad, escrito en español, y encontraremos innumerables voces que no figuran en nuestro léxico oficial, como estátor, rotor, borna, resistividad, lumen, reluctancia, cegesimal, gilbertio, histéresis, dejalaje, decalado, selfinducción, autoinducción, arrollamiento, enrollamiento, shunt, shuntado, compound, bobina, bipolar, tripolar, conmutatriz (1), asíncrono y asíncrónico, cortacircuito, monovático, disyuntor, newtoniano; voces todas que no han sido empleadas por capricho, y que sólo tras un detenido examen pueden rechazarse, demostrando que existen otras capaces de sustituírlas ventajosamente.

Pero ahora queremos referirnos a otra rama de la ciencia, que ha dado origen modernísimamente a muchas ideas nuevas, y que, por tanto, exige palabras también nuevas para expresarlas; la Teoría de la Relatividad. También aquí surgen a montones las palabras extrañas, de origen inglés, alemán o francés, y respecto a las cuales falta entre nosotros un concienzudo y razonado examen y una sedimentada sentencia de quien puede darla; véanse, si no, las siguientes: laplaciano, dalembertiano, universo de Minkowski o universo minkowskiano, tetradimensional (2), textivector, escalar (3), vectorial, gradiente o graduante, cua-

(1) COMMUTADORA está en el Diccionario; pero los electricistas llaman COMMUTATRICES a ciertas máquinas que transforman la corriente continua en trifásica o recíprocamente.

(2) En rigor, esta palabra puede considerarse admitida, puesto que lo está dimensional.

(3) Adviértase que no me refiero al verbo *escalar* que figura en el Diccionario de la Academia, sino al adjetivo *escalar* tan usado en frases como *valor escalar* y *producto escalar*. Este adjetivo viene de *escala* y podría definirse como *lo que puede medirse con la escala*, por oposición a los valores *vectoriales*.

drivector, riemaniano lobatschewuskiano, tiempo local, tiempo propio, hamiltoniano, euclidiano, masa maupertuisiana, masa leibnitziana, covariante, contravariante, gravitatorio, gravífico y einsteiniano.

Cuando lexicógrafos eminentes, que por sus aficiones y lecturas conservan vibrando en sus oídos la música siempre admirable de nuestros autores del siglo de oro, encuentran palabras como las citadas, se indignan contra los autores que las emplean; y yo disculpo que, en su indignación, lleguen, como Menéndez Pelayo, a calificar de inculta greguería el lenguaje de los técnicos, pero debieran observar que tales barbarismos son como el balbuceo de una lengua nueva, que pugna por nacer; algo así como el Romancero de la lengua técnica castellana; en lugar de restallar el látigo de la crítica, acudan en nuestro auxilio con su saber filológico y ayúdenos a expresar ideas y conceptos nuevos..., cuya palabra adecuada no podemos buscar en el inmortal *Quijote* o en *La vida es sueño*, en *La fuerza lastimosa* o en la *Guía de pecadores*, porque ni Cervantes, ni Calderón, ni Lope, ni Granada conocieron el flúido eléctrico o las ecuaciones GRAVITATORIAS de Einstein. Ayúdenos... y les ayudaremos; que si ellos son ellos, nosotros somos nosotros.

Y adviértase que al enjuiciar cada una de las voces que quedan citadas, y otras muchas que podríamos citar, ha de tenerse presente, sin olvidar por ello el genio y las tradiciones de nuestra lengua, que la ciencia moderna tiene un carácter de universalidad que ha de reflejarse forzosamente en la manera de expresarla; y que los teoremas matemáticos, como las leyes físicas, exigen en su enunciado una claridad y al mismo tiempo una concisión tan extremadas, que impiden muchas veces los rodeos que algunos aconsejan para evitar el empleo de una palabra sospechosa.

Pero basta ya de generalidades y pasemos a estudiar, siquiera superficialmente, las palabras propuestas para uno de los conceptos nuevos introducidos por la Teoría de la Relatividad; nuevo hasta cierto punto, ya que es la generalización de otro empleado hace ya tiempo en la Física matemática. El estudioso profesor de la Universidad Central don José María Planas y Freyre propone (1), para expresar el concepto a que aludo, las cuatro palabras siguientes: ROTACIÓN, TORBELLINO, VÓRTICE o

---

(1) En sus interesantes *Nociones fundamentales de mecánica relativista*.

CURLIO. Sin embargo, como la indicación de estas cuatro voces la hace en nota y en el texto adopta la primera, claramente da a entender con ello su opinión de que ROTACIÓN es la más apropiada de todas. Y yo me apresuro a manifestar que comparto su opinión. En efecto, CURLIO (que es el resultado de castellanizar el CURL inglés) no está, desde luego, en nuestro Diccionario y resulta voz exótica a los oídos españoles, aunque haya sido adoptada por la autorizadísima "Enciclopedia Espasa" (véase, por ejemplo, la voz "Electricidad") (1); y vórtice y torbellino, aunque castellanas no me parece que representan el concepto tan adecuadamente como ROTACIÓN, ya que la cantidad de que se trata viene a ser la medida de lo que gira el cuerpo o el medio multidimensional en las proximidades del punto que se considera.

### Tensión, tensor y tensorial.

Otro concepto importantísimo de la Relatividad corresponden las voces TENSIÓN, TENSOR y TENSORIAL. Las dos primeras encuéntrase admitidas en nuestro léxico oficial; pero no estaría de más añadirles nuevas acepciones; por ejemplo, la que se refiere a TENSIÓN podría redactarse así:

"TENSIÓN, f. Grado de energía de cualquier clase que se manifiesta en un cuerpo o en un medio."

Como puede verse, es esta acepción una generalización de la cuarta que hoy figura; pero tiene la ventaja de aplicarse a cualquier clase de energía (térmica, química, volumétrica, magnética, etc.), ya que la temperatura, el potencial químico, la presión o el potencial magnético pueden calificarse de TENSIONES con igual propiedad que la fuerza electromotriz.

En cuanto a TENSOR, propondría yo la acepción siguiente:

"TENSOR, m. Fís. Cualquier magnitud física o geométrica que determine sin ambigüedad una expresión algébrica lineal dependiente del sistema de coordenadas y que recíprocamente sea determinada por esta. Las magnitudes que llenan esta condición se emplean constantemente en la Teoría de la Relatividad para expresar las leyes físicas de una manera intrínseca (2)."

Pero veo que me ha salido un poco larga la definición; y, por si acaso, allá va otra más breve, si no más rigurosa:

(1) En el artículo *Magnetismo*, editado con posterioridad, emplea la palabra *Rotación*, lo que parece indicar un cambio de criterio, que aplaudo.

(2) Me he inspirado mucho en H. Weyl, *Temps, Space, Matière*, para formular la primera parte de esta definición.

“TENSOR, m. Cantidad fundamental en la Teoría de la Relatividad, con cuyo auxilio se formulan las leyes físicas de una manera intrínseca.”

Y finalmente, ¿no habría un hueco en futuros Diccionarios para el adjetivo TENSORIAL (lo que pertenece a los tensores o guarda relación con ellos), a fin de que facilitemos el intento a cualquier español que, atacando con denuedo la parte más ardua de las teorías del genial Einstein, se atreviese a escribir un tratado de CÁLCULO TENSORIAL?

### Infinitesimal.

Cálculo infinitesimal llamábase en los planes de estudio de mis tiempos al conjunto de los Cálculos diferencial e integral, porque en ellos tienen consideración continua las cantidades infinitamente pequeñas; y cantidades infinitesimales llamábase a éstas, como expresión sinónima de la anterior. Confieso que experimenté sorpresa un día al encontrar en un maestro, honra de la ciencia española, la voz INFINITÉSIMO, masculina y femenina, como equivalente a infinitamente pequeño y en lugar, sin duda, del adjetivo infinitesimal. ¿Sería, tal vez, INFINITESIMAL un feo galicismo, indebida aplicación del INFINITESIMAL francés e INFINITÉSIMO, la voz correcta castellana? Pronto me tranquilicé al ver lo que sigue en el Diccionario de la Academia: “INFINITESIMAL, adj. Mat. Aplícase a las cantidades infinitamente pequeñas. || 2 Mat. V. Cálculo infinitesimal.”

Y apoyado en tan definitiva autoridad, me atrevo a rechazar INFINITÉSIMO como novedad impropia. ¿Se ha querido con ello formar el superlativo de infinito, siguiendo el pésimo ejemplo de PÉSIMO? Pues hubiera sido mejor seguir la regla general y decir INFINITÍSIMO; pero preferible será todavía no olvidar las siguientes palabras de la Academia en el párrafo 68 de su Gramática:

“Hay muchos adjetivos cuya índole no permite que de ellos se formen superlativos; tales son:

a) Aquellos que por sí mismos expresan una idea cabal y absoluta, como BILINGÜE, DIARIO, ETERNO, EXÁNIME, EXAGÜE, NOCTURNO, PRECITO, SEMANAL, ÚNICO, y cuantos denotan algún período de tiempo: PRIMERO, y todos los adjetivos numerales: INFINITO, INMENSO, INMORTAL, etc.”

Quédome, pues, con INFINITESIMAL, y... en buena compañía.

**Alfarje.**

Dice así, definiendo esta palabra, el Diccionario de la Academia :

“ALFARJE (Del árabe *alhachar*, la piedra), m. Artefacto que en los molinos de aceite sirve para moler la aceituna antes de exprimirla en la viga o prensa.”

Creo acertadísima esta acepción; pero creo también, como consecuencia de numerosas visitas a los molinos aceiteros de toda España, que el significado de la palabra ALFARJE viene experimentando una evolución, fácil de explicar.

En el rudimentario molino de los pueblos primitivos hay dos piezas esenciales: la solera y la muela. Esta segunda, al moverse sobre la primera tritura y disgrega la aceituna vertida en la solera. ¿Quién no ha visto, por ejemplo, este tipo de molino, más o menos deformado por el temperamento del escenógrafo, cuando en la célebre ópera del genial músico galo Samson es condenado por los filisteos al degradante trabajo de arrastrar una piedra de molino? Dedúcese de la definición antes transcrita que la voz ALFARJE en pura doctrina etimológica debe aplicarse al conjunto del artefacto mencionado, integrado por la solera y la muela. Pero el progreso, al perfeccionar el artefacto, lo ha complicado. La aceituna moledera no permanece fija sobre la solera en el curso de la trituración, sino que entra en pequeño chorro por el centro de la solera y se extiende hacia la periferia por la acción misma de las muelas (de las cuales hay dos generalmente y a veces tres), cayendo triturada en masa semifluida por el borde de la solera. Para recogerla hállase la solera rodeada de una canal o hendedura, que en los molinos de hace cincuenta o más años solía ser de piedra aparejada y que en los más modernos es de hierro o de fábrica revestida de azulejos. He aquí, pues, que el primitivo artefacto a que los árabes llamaban ALFARJE viene a constar hoy de tres partes esenciales, a saber :

La muela o piedra volandera.

La solera; y

La canal que rodea a la solera.

Ahora bien, el vulgo no necesita la palabra ALFARJE para designar el conjunto, porque tiene para ello la voz *molino*, perfectamente adecuada. Véase, si no, la primera acepción del Diccionario de la Academia. No la necesita tampoco para la solera y la volandera, que tienen sus nombres indiscutibles; y obedeciendo a un principio, cuya enunciación dejo a los etimologistas, la ha

aplicado a “la canal que rodea a la solera”, ya que este elemento del molino quedaba sin nombre especial. Lo cual yo me atrevería a concretar en la siguiente acepción, que, como tercera, añadiría al Diccionario:

“ALFARJE. || 3. Canal o hendedura que rodea a la solera de los molinos de aceituna y que recoge el fruto triturado.”

No negaré (¿cómo he de negarlo?) que esta acepción se adapta mucho menos a la etimología que la recogida por el Diccionario; pero sí me atrevo a afirmar que es empleada habitualmente en todas las regiones olivareras de España. Por cierto que en algunas dicen ALFANJE; lo que evidentemente constituye un vicio de dicción.

Pero advierto que estoy sentando grave afirmación, y sin duda pretendo que se me crea bajo palabra, pues no aduzco textos que la comprueben. Vayan, pues, a continuación algunos, encontrados no sin dificultad, por la escasez de literatura técnica sobre la cuestión. En ellos se advertirá el uso de la palabra ALFARJE, no como sinónima del conjunto del artefacto destinado a moler la aceituna, sino de una parte del mismo, que precisamente rodea a la piedra solera.

Raimundo Gracia, *Prácticas de la fabricación de aceites finos*:

“Deben ir provistos (los molinos) de un canal o ALFANJE y pilón también de piedra, de capacidad suficiente a contener las masas necesarias para hacer un cargo o prensada.”

Ramón de Manjarrés y Bofarull, *El aceite de oliva*:

“En algunas localidades llaman mollejón a la muela vertical que gira sobre la horizontal o *mortero*. Este está rodeado de una pared de una vara de altura, de mampostería, que forma el ALFARJE.”

R. Dozy et le Dr. W. H. Engelman, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe* (citados por el anterior autor señor Manjarrés): “La palabra ALFARJE se aplica en Sevilla “al poyo redondo, labrado, de ladrillo o piedra, donde en” caxan la piedra de abajo.”

Podría citar también numerosos catálogos de casas constructoras de maquinaria aceitera que emplean la VOZ ALFARJE como sinónima de canal de hierro que rodea a la solera.

MANUEL VELASCO DE PANDO,

C. de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid y numerario de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.